



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
15 de enero de 2025
Código: FO-GT-02
Versión: 01

TIPO CONVOCATORIA:

Interna: _____

Externa: X

Cargo y/o servicio: Profesional en comunicación social

Invitación a presentar hoja de vida para participar en la convocatoria del cargo y/o servicio, de Profesional en comunicación social para el proyecto Recuperación Socioecológico Del Corredor De Vida Del Cesar: Región Ciénaga De Zapatosa – Perijá. Cuyo objeto consiste en disminuir el deterioro de los ecosistemas estratégicos del Corredor de Vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa – Perijá.

Se pide a las personas interesadas en esta convocatoria tener en cuenta lo siguiente, a fin de que su candidatura sea considerada:

1. Debe enviar:
 - FO-GT-03 Hoja de vida y postulación (Excel), junto con los soportes de la Hoja de vida. **No se aceptan otros formatos de hoja de vida.**
2. Resaltar en la hoja de vida la experiencia específica para el cargo y/o servicio que considere relevante **de acuerdo con los requisitos solicitados (de formación profesional y experiencia laboral)** y la experiencia general.
3. **No se aceptan traslapes de tiempo** de experiencia laboral relevante.
4. Aplicar a esta convocatoria únicamente si considera que tiene todos los requisitos de formación profesional y experiencia laboral, junto con sus certificados.
5. Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos preseleccionados serán llamados a entrevista.

Enviar el archivo con los documentos requeridos a la siguiente dirección electrónica: contratacion@almanatura.com.co escribiendo en el asunto: **Convocatoria Profesional en comunicación social para Proyecto Recuperación Socioecológico del Corredor de Vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa – Perijá.**

Los candidatos para aplicar a la convocatoria deben enviar 2 ARCHIVOS con los documentos requeridos, los cuales son:

1. **En un ARCHIVO PDF:**
 - Certificaciones de la formación profesional y la experiencia laboral



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
15 de enero de 2025
Código: FO-GT-02
Versión: 01

2. En un **ARCHIVO EXCEL** FO-GT-42 Hoja de vida y postulación diligenciado con la formación profesional y la experiencia laboral específica y general que se solicitada.

Dirigido a:	Personas naturales
Fecha límite para recibir la hoja de vida con los soportes, de acuerdo con los criterios requeridos	Mayo 13 de 2025 – 5:00 pm
Fecha esperada de inicio	Mayo 22 de 2025
Tipo de contrato y duración	Laboral a término definido 6 meses
Valor mensual de salario u honorarios:	\$4.300.000 (más prestaciones sociales)
Lugar de prestación de servicio.	Departamento de Cesar y Magdalena “Corredor de vida del Cesar”.

Perfil profesional requerido

Educación	Profesional en Comunicación social
Experiencia	Experiencia general: mínimo 5 años de experiencia general en comunicación social
	Experiencia específica: al menos dos años de experiencia en procesos de comunicación participativa, para proyectos ambientales y/o de desarrollo local.
Conocimientos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comunicación estratégica participativa ✓ Implementación de estrategias de comunicación ambiental ✓ Herramientas comunicativas de carácter participativo ✓ Comunicación para el desarrollo.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajo interdisciplinario. ✓ Trabajo comunitario

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El Proyecto se articula de manera directa con la agenda mundial, frente al nuevo marco global de biodiversidad Kunming- Montreal aporta al cumplimiento de las siguientes metas: Meta Planificación integrada terrestre y marina Meta 2- 30% de ecosistemas restaurados, Meta Garantizar la gestión sostenible de las superficies, Meta 10- Restaurar, mantener y mejorar las contribuciones de la naturaleza a las personas, Meta- 20 – Fortalecer e implementar desarrollo tecnológico para la conservación de la biodiversidad, Meta 21- Garantizar acceso a la información, proceso formativo e integración de conocimientos tradicionales, Meta 22- Garantizar la participación en la toma de decisiones de las comunidades indígenas y locales, Meta 23 – Garantizar la igualdad de género. El



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
15 de enero de 2025
Código: FO-GT-02
Versión: 01

corredor de vida del Cesar, región Zapatosa – Perijá, en donde se encuentran los municipios de Agustín Codazzi, Becerril, El Paso, la Jagua de Ibirico, Chimichagua, Chiriguaná (Departamento del Cesar) y El Banco (Departamento del Magdalena), se han identificado principalmente tres ecosistemas estratégicos entre los que se encuentran humedales asociados al complejo Cenagoso la Zapatosa, bosques secos en las planicies y bosques húmedos andinos en el área de influencia de la serranía del Perijá. Estos ecosistemas integran una red de ríos fundamental para el territorio que descienden de la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta hacia el río Cesar, desembocando en la Ciénaga de Zapatosa, la cual es vital para la reproducción, crecimiento, alimentación, desove y descanso de millones de peces que migran y sirven de fuente alimento para varias comunidades del territorio. Actualmente, se han identificado varias causas que pueden contribuir al problema central identificado: Alto deterioro de los ecosistemas estratégicos del corredor de vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa – Perijá, entre ellas se destacan una débil estructura de gobernanza ambiental en el territorio, altos niveles de deterioro de las coberturas naturales, una alta dependencia a economías extractivas y unos débiles mecanismos participativos de monitoreo socio ecológico en las comunidades. Lo cual ha producido una magnitud del problema que se ve reflejado en indicadores como la pérdida de cobertura arbórea en 55.150 hectáreas (www.globalforestwatch.org) y la degradación de los suelos en los municipios de interés en 372.185 hectáreas (IDEAM 2015). Para el cumplimiento del objetivo general: Disminuir el deterioro de los ecosistemas estratégicos del Corredor de Vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa – Perijá. se plantean objetivos específicos, que se alcanzará dentro de los objetivos específico en el tiempo de ejecución del proyecto. Con los objetivos se pretende disminuir los conflictos por uso y manejo del territorio, teniendo en cuenta que el fortalecimiento de la gobernanza permitirá crear canales de diálogo y trabajo conjunto, entre distintos actores, para que juntando voluntades y esfuerzos mejoren la conservación, uso y manejo de los recursos naturales. De esta forma, se espera aumentar la efectividad de las acciones de conservación de la biodiversidad en el territorio e ir recuperando el tejido social y organizativo que se ha ido deteriorando en los últimos años. De igual forma, el proyecto pretende aumentar la oferta de los servicios ecosistémicos acuáticos y terrestres en la región Zapatosa - Perija, ya que las acciones de restauración ecológica pretenden revertir la degradación de las coberturas naturales y así propiciar un mejor funcionamiento de los ecosistemas. Esto puede llevar no solo a la recuperación de la biodiversidad y a mejorar la conectividad de ecosistemas, sino también a disminuir las tierras improductivas, por el aporte por ejemplo de nutrientes, regulación de ciclos hidrológicos y recuperación de polinizadores que se puede presentar en la medida que las coberturas naturales regresen. Estas variables interactúan para aumentar la oferta de recursos alimentarios en el territorio que también se convierte en un fin del proyecto. De manera complementaria, este proyecto también quiere disminuir la transformación que se ha venido presentando en los últimos años en los modos de vida locales, haciendo que prácticas agrícolas, de protección de la naturaleza y economías de producción, utilización y conservación de recursos biológicos se empiecen a fortalecer en el territorio, con el fin de generar alternativas económicas que disminuyan los niveles de pobreza en las familias, aumentando la base económica ligada a la agricultura y mejorando la soberanía alimentaria. Finalmente, este proyecto también tiene como fin mejorar la apropiación comunitaria a los procesos de monitoreo y seguimiento socio ecológico, para generar



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
15 de enero de 2025
Código: FO-GT-02
Versión: 01

herramientas que ayuden a aumentar los análisis y discernimiento de las comunidades para tomar decisiones socio ecológicas y mejorar el uso de los recursos naturales. De esta forma se puede optimizar la capacidad de uso de la información socio ecológica disponible.

OBLIGACIONES*:

Objeto del contrato*:

Prestar sus servicios profesionales en el Consorcio Alma Natura para la implementación del proyecto Recuperación socioecológica Corredor de vida del Cesar: Perijá-Zapatosa, particularmente en el desarrollo de estrategias y herramientas comunicativas que involucren la participación comunitaria y propicien la articulación entre los distintos componentes del proyecto.

Obligaciones*:

1. Elaborar un plan de trabajo para el desarrollo del contrato
2. Actualizar, ajustar e Implementar la estrategia de comunicación del proyecto Recuperación socioecológica Corredor de vida del Cesar: Perijá-Zapatosa, elaborada con los colectivos de comunicación, en la que se consideren particular las acciones a desarrollar en cada uno de los siete municipios del corredor
3. Identificar colectivos de comunicación popular del área de influencia del proyecto.
4. Co-diseñar con los colectivos de comunicación popular y el equipo de trabajo del proyecto la estrategia de comunicación considerando los siete municipios del proyecto.
5. Apoyar el desarrollo de los distintos componentes del proyecto y articular con los coordinadores, trabajos conjuntos y estrategias de trabajo comunitario conjuntamente.
6. Acompañar las visitas de campo en los diferentes componentes del proyecto.
7. Apoyar el diseño de talleres de formación propuestos en los diferentes componentes del proyecto.
8. Apoyar la implementación de talleres de formación propuestos en los diferentes componentes del proyecto.
9. Elaborar un plan de publicaciones y productos comunicativos considerando los siete municipios del proyecto
10. Realizar productos comunicativos del proyecto (seis cartillas relacionadas a los temas del proyecto).
11. Coordinar la construcción de cinco catálogos, en temáticas relacionadas con el conocimiento y conservación de la biodiversidad, la restauración ecológica, la bioeconomía entre otras.
12. Hacer entrega de los productos dentro de las fechas definidas para ello.
13. Dos informes semestrales con resultados de la implementación de los programas de los colectivos de comunicación popular del territorio
14. Documento mensual con avances de la estrategia de comunicación, con soportes (piezas comunicativas, mensajes en canales de comunicación local y regional entre otros)-



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
15 de enero de 2025
Código: FO-GT-02
Versión: 01

15. Dos informes semestrales con resultados de la implementación del plan de publicaciones del proyecto de alcance local, regional y nacional.
16. Seis cartillas de comunicación relacionados con los temas del proyecto.
17. Cinco catálogos diseñados con los colectivos de comunicación popular.
18. Informe de gestión final.
19. Mantener y respetar una unidad gráfica del consorcio Alma-Natura.
20. Interactuar permanentemente con los coordinadores del proyecto.
21. Apoyar en la logística, planeación y divulgación los diferentes eventos del proyecto.
22. Mantener contacto y relación con medios de comunicación locales y regionales.
23. Mantener actualizadas las bases de datos de contactos de comunicación.
24. Las demás que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.
25. Proponer e implementar campañas de interacción con las audiencias.
26. Hacer medición y seguimiento del impacto de comunicación generado.
27. Hacer acompañamiento en las reuniones de avances de los proyectos y equipo técnico.
28. Generar contenidos innovadores para los canales digitales de Fundación Natura y la Fundación Alma.
29. Crear canales digitales para el Consorcio Alma-Natura. (DECISIÓN DEL COORDINADOR DE PROYECTO).

2. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA, ENTREVISTA, SELECCIÓN DEL PROFESIONAL

Después de recibidas las hojas de vida, solamente las personas que cumplan con los requisitos solicitados en la presente convocatoria, y que envíen los certificados completos de formación profesional y experiencia general y específica, serán consideradas dentro del proceso de selección. Luego de esta primera revisión, las personas serán evaluadas de la siguiente forma:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
FORMACIÓN PROFESIONAL	Profesional en Comunicación social	15
EXPERIENCIA	Experiencia general: mínimo 5 años de experiencia general en comunicación social	10
	Experiencia específica: al menos dos años de experiencia en procesos de comunicación participativa, para proyectos ambientales y/o de desarrollo local.	30
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comunicación estratégica participativa ✓ Implementación de estrategias de comunicación ambiental 	15

	<h2>FORMATO DE CONVOCATORIA</h2>	<p>Fecha de Vigencia 15 de enero de 2025 Código: FO-GT-02 Versión: 01</p>
---	----------------------------------	---

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Herramientas comunicativas de carácter participativo ✓ Comunicación para el desarrollo. 	
HABILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajo interdisciplinario. ✓ Trabajo comunitario 	10
ENTREVISTA		20
PUNTAJE TOTAL		100

Nota: El evaluador es la persona encargada de asignar el valor a cada criterio el cual debe sumar un total de 100 puntos.

Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos preseleccionados serán llamados a entrevista, en caso que no se requiera colocar el criterio de entrevista en cero.

******Todos los miembros del comité evaluador deberán evitar cualquier conflicto de interés con los candidatos interesados en que sus hojas de vida sean tenidas en cuenta para evaluación del profesional de cargo Profesional en comunicación social del Proyecto Recuperación Socioecológico del Corredor de Vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa – Perijá.

Durante la evaluación se levantará un acta firmada por los integrantes del panel de selección con el resultado de la selección.